

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

12 DE DICIEMBRE DE 2016

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1	
Sr. Jorge Albán	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Sr. Marco Ponce		1
MSc. Patricio Ubidia		1
TOTAL	3	2

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10h20, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Abg. Eduardo del Pozo, Sr. Jorge Albán y Abg. Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Édison Yépez, Subprocurador Metropolitano; Ing. Luis Jácome Arq. María González, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. Lady Rodríguez e Ing. Patricio Valle, funcionarios de la Administración Zonal Norte “Eugenio Espejo”; Lic. Mónica del Valle, funcionaria de Quito Turismo; Arqs. Juan Pazmiño y Paulina Bastidas; funcionarios de la Administración Zonal Calderón; Arqs. Consuelo Agreda y Edison Cuaical, funcionarios de la Administración Zonal La Delicia; Sra. Verónica León, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos; Dr. Álvaro Fiallos, funcionarios del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; Arq. Gigliola Paroli, funcionaria del despacho del concejal Jorge Albán; e, Ing. Rene Robalino, funcionario del despacho del concejal Marco Ponce.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día y se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisiones generales.

No hay comisiones generales.

2. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2016-502388.

Solicitante: Sr. Hugo Mancheno.

Petición: Solicita la eliminación del trazado vial del Pasaje sin nombre.

Informe Técnico: No existe.

Informe Legal: No existe.

Administración Zonal: Norte “Eugenio Espejo”.



Dr. Álvaro Fiallos, funcionarios del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz: Señala que este es un caso en que el peticionario viene solicitando reiteradamente la eliminación de un pasaje, durante varias ocasiones ha sido atendido por la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo", sin embargo no se siente satisfecho con aquellas consideraciones que se le ha extendido, por eso es que en esta ocasión, se ha realizado la inspección para constatar en sitio cual era la realidad y lo que se pudo observar el pasaje, que según informo la administración zonal era indispensable para una conectividad del sector.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Informa que el 25 de noviembre se realizó la inspección, en la cual se evidenció que es necesario mantener el pasaje, esto también fue manifestado por los funcionarios de la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo", además el alcantarillado estaría previsto por donde va a ir la vía, y va a generar conectividad en sentido oriente occidente, por lo que consulta cómo se va a proceder si no se cuenta con los informes para que se conozca la Comisión.

Dr. Álvaro Fiallos, funcionarios del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz: Señala que lo que se mantenía en el expediente que presentó el señor Mancheno, era únicamente la hoja catastral con intención de vía, quizás lo conveniente sería que bajo esa circunstancia y observado el debido proceso, la administración zonal realice los estudios, y que se ponga por escrito lo que dijo en la inspección.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone solicitar a la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo" remita sus informes técnico y legal respecto de la factibilidad de lo solicitado, tomando en consideración la inspección realizada in situ el 25 de noviembre del presente año.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce			1
MSc. Patricio Ubidia			1
TOTAL	3	0	2

Con tres votos a favor la Comisión **resuelve:** solicitar a la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo , remita sus informes técnico y legal respecto de la factibilidad de lo solicitado, tomando en consideración la inspección realizada in situ el 25 de noviembre del presente año.

3. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2015-119020.

Solicitante: Ing. Gonzalo Luna, Colegio Americano.

Petición: Solicita la aprobación del trazado vial de las calles N77B (Pedro de Mata), tramo 1 desde Av. Diego de Vásquez de Cepeda hasta Pasaje s/n; calle N77B (Pedro de Mata) tramo 2 desde pasaje s/n hasta calle N79; calle E1B; calle Oe1B y calle Oe1A (Juan Pablo Barrezueta).

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: La Delicia.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Informa que también se ha realizado la inspección y se evidencia la consolidación, además, por gestiones de la Administración Zonal La Delicia se ha reubicado a todos los comerciantes informales que estaban ubicados en la calle Diego de Vásquez, ahora están ubicados en esta vía, lo cual le parece adecuado ya que el ancho de vía lo permite, no hay interrupción del tráfico; y, sobre todo hay un colegio, que al ratificar este trazado vial va a generar mayor seguridad. Si no hay observaciones propone aprobar los informes favorables.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce			1
MSc. Patricio Ubidia			1
TOTAL	3	0	2

Con tres votos a favor la Comisión **resuelve:** acoger los informes técnico y legal favorables y remitir el expediente para conocimiento del Concejo.

4. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2016-023320.

Solicitante: Sr. Julio Simbaña y otros.

Petición: Solicita la aprobación del trazado vial de la calle Pedro Tasintuña.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Calderón.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone que si no hay observaciones se acojan los informes favorables.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce			1
MSc. Patricio Ubidia			1
TOTAL	3	0	2

Con tres votos a favor la Comisión **resuelve:** acoger los informes técnico y legal favorables y remitir el expediente para conocimiento del Concejo.

5. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2015-085711.

Solicitante: Jorge Collaguazo y otros.

Petición: Solicita la aprobación del trazado vial de la calle Cruzpamba.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Calderón.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Propone que si no hay observaciones se acojan los informes favorables.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce			1
MSc. Patricio Ubidia			1
TOTAL	3	0	2

Con tres votos a favor la Comisión **resuelve:** acoger los informes técnico y legal favorables y remitir el expediente para conocimiento del Concejo.

6. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2015-175288.

Solicitante: Juzgado Primero de lo Civil de Pichincha, Sra. Lolita Zambrano, Arq. Carlos Molina.

Petición: Solicita la autorización para la partición del predio No.427309 de conformidad con el Art. 473 del COOTAD, según sentencia de 22 de diciembre de 2006.

Informe Técnico: Desfavorable.

Informe Legal: Desfavorable.

Administración Zonal: Eugenio Espejo.

Dr. Édison Yépez, funcionario de la Procuraduría Metropolitana: Señala que aquí ya hay sentencia, en el juicio de partición si el juez ya ha emitido sentencia sin el dictamen favorable del Concejo Metropolitano, la consecuencia es la nulidad de la misma, eso activa el afectado con la sentencia, ya que el juez no cumplió con lo que establece el artículo 473 del COOTAD y le acarrea la nulidad, la única manera sería solicitar la nulidad del juicio para iniciar otro juicio de partición.

Concejal Jorge Albán: Manifiesta que se debe dar alguna solución porque lo que hace es partir el terreno, este se divide en dos lotes y solo tiene un frente, lo que se está planteando es una accesibilidad por esta especie de corredor que sería interna, es una solución razonable y es la única posibilidad que cabe para dar accesibilidad que ya está construida.

Dr. Édison Yépez, funcionario de la Procuraduría Metropolitana: Señala que él plantea como un pasaje de 3 metros como acceso al lote, este trámite tenía dos observaciones, el uno respecto a las áreas verdes, por cuanto no estableció construcción de áreas verdes, lo que según la reforma del COOTAD, puede dejar en área o puede compensar en dinero, por tanto el área verde esta solventada; y, el otro tema es que de acuerdo al informe de la Administración Zonal uno de los lotes no cumple con el frente mínimo, con el lote mínimo si cumplen los dos, solo le falta el frente mínimo, pero por la configuración del lote no podría dar cumplimiento al frente mínimo, sino a través únicamente del acceso por el pasaje.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Indica que se deberá emitir dictamen favorable, indicando que este es un caso de una partición judicial, vista la necesidad de accesibilidad y que hay una sentencia de por medio, se viabiliza el tema para que en la parte administrativa se reconozca tal como está y se inscriba esta sentencia; además se debe argumentar en los considerandos de la resolución, el derecho a la propiedad, la accesibilidad y que es una sentencia, la cual es de cumplimiento obligatorio para las partes.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sr. Marco Ponce			1
MSc. Patricio Ubidia			1
TOTAL	3	0	2

Con tres votos a favor la Comisión **resuelve:** emitir dictamen favorable, ratificar lo que dice la sentencia tomando en cuenta las siguientes consideraciones: Primero el derecho a la propiedad, Segundo, sobre el tema de accesibilidad y Tercero, el tema de que es una sentencia y que es de cumplimiento obligatorio para las partes.

7. Conocimiento e informe de la mesa de trabajo respecto de la propuesta de reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 127 del Plan de Uso y Ocupación del Suelo, dispuesta por la Comisión de Uso de Suelo.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Manifiesta que este tema queda pendiente para ser tratado en el taller que se realizará el día de mañana, donde deberán presentar los informes respectivos.

Siendo las 10h40, y al haberse agotado los puntos del orden del día se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1	
Sr. Jorge Albán	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Sr. Marco Ponce		1
MSc. Patricio Ubidia		1
TOTAL	3	2

Abg. Sergio Garnica Ortiz
Presidente de la Comisión de
Uso de Suelo

 Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Abg. Sergio Garnica Ortiz	1	
Sr. Jorge Albán	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Sr. Marco Ponce		1
MSc. Patricio Ubidia		1
TOTAL	3	2

Acción:	Responsable:	Unidad:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín / JA	SC	
Revisado por:	R. Delgado	PGC	
Revisado por:		Despacho SG	